

# 1. LA OTRA RADIO

Cristina Romo Gil

*Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente*

La estructura de la radio mexicana sufrió una transformación en el sexenio de Miguel de la Madrid, principalmente por la creación del Instituto Mexicano de la Radio, con lo cual el Estado se ha convertido en un virtual radiodifusor, y por la creación o consolidación de sistemas estatales de comunicación social.

Hasta 1983, el modelo radiofónico en el país estaba constituido por un 96.5% de emisoras comerciales y un 3.5% de radiodifusoras permisionadas,<sup>1</sup> trece entidades federativas no contaban con alguna estación estatal, universitaria o cultural. Ahora la situación es diferente; además de que ha aumentado en consideración el número de permisionadas, ha aparecido un nuevo modo de operar emisoras.

Aun cuando la Ley Federal de Radio y Televisión no contempla la nueva modalidad, hay algunos resquicios en la legislación que se aprovechan para que esto suceda. La realidad es que la ley en la materia, con su proclive favoritismo por la radiodifusión comercial, no permite el desarrollo y el servicio eficiente de la radio no comercial, al mismo tiempo que libera a las primeras de su obligación de servicio público, cultura y educación, ya que estas funciones se las adjudica a las emisoras que deben depender de otros organismos para su funcionamiento y supervivencia.

Todas las facilidades, la legislación y la estructura en general, han favorecido el hecho de que el modelo de radiodifusión imperante en México sea el mercantil. Específicamente el sistema de concesiones y permisos provoca una división desproporcionada entre emisoras concesionadas y permisionadas, y a las primeras, además de medrar con su actividad, nada las obliga, su responsabilidad social se limita a ser tema de discursos, y la Ley Federal de Radio y Televisión solamente les sugiere que *procuren* contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo, fortalecer las convicciones democráticas, conservar la propiedad del idioma y evitar las influencias nocivas a la niñez.<sup>2</sup>

En cambio, a las radioemisoras permisionadas no se les permite sobrevivir y cumplir con sus objetivos de acuerdo con sus propios recursos. Deben estar sometidas invariablemente a otra institución que las financie, con lo cual tendrán siempre pocas posibilidades de independencia y desarrollo.

### *Los números*

La desproporción es evidente. Hasta diciembre de 1988 había en el país 958 emisoras de radio, de las cuales 849 son comerciales, administradas por diversas empresas privadas, y que conforman el 88.62%.

La otra radio la componen 21 emisoras operadas por el IMER y 88 radiodifusoras permisionadas entre las cuales se incluyen trece frecuencias repetidoras, con ubicación geográfica y siglas diferentes, y siete repetidoras más, ubicadas en la misma ciudad y que tienen casi siempre las mismas siglas. Respecto a la radiodifusión nacional, las 88 frecuencias de radio no comercial representan el 9.18% y las del IMER el 2.19%, lo que da un total de 11.37% para la otra radio. De ellas: 49 son estatales, 18 universitarias, siete indigenistas, siete independientes y 21 son operadas por el IMER.

Sólo el estado de Puebla no cuenta con ninguna estación de este tipo. Sin embargo, como muchas tienen baja potencia, hay regiones del país que sólo reciben una señal radiofónica cargada de anuncios comerciales; tal es el caso de La Laguna, situada entre los estados de Durango y Coahuila; Los Altos de Jalisco, donde no llega la señal de Radio Universidad de Guadalajara, ni la XEJB; la mayor parte de los estados de Chihuahua, Coahuila y San Luis Potosí; el norte de Veracruz y muchas otras partes del territorio nacional que prácticamente no son cubiertas por las ondas permisionadas.

En cuanto a la forma de transmisión, 62 de las frecuencias son de amplitud modulada y 37 de frecuencia modulada, varias están dirigidas a zonas más o menos rurales, como tres de las cuatro estaciones de Morelos y una de Ixmiquilpan, lugares en donde es difícil imaginar que el auditorio sintonice la FM. En cuanto a las emisoras de onda corta, Radio México Internacional tiene, por supuesto, la función de traspasar las fronteras del país. Llama la atención la XEJN de Huayacocotla, Veracruz, que emite en onda corta cuando su grupo de receptores es absolutamente comunitario y cercano; la forma de transmisión es inoperante, pero todos los esfuerzos que el grupo promotor ha hecho para conseguir autorización a fin de utilizar la amplitud modulada han sido en vano. Más fácil les fue obtener la administración de otra radiodifusora.

Entre las estaciones de las cuales se conoce la fecha de inicio de transmisiones o del permiso, observamos que de las que funcionaban antes de 1960, sólo sobreviven cinco: la XEEP, Radio Educación (1924); XEUN-Radio UNAM (1937); la XEXQ, Radio Universidad de San Luis Potosí (1938); la XEJB, del

Gobierno del Estado de Jalisco (1941) y la XERUV, de la Universidad Veracruzana (1943).

En la década de los cincuenta no se otorgó ningún permiso. El siguiente decenio sólo vio nacer ocho más. En los años setenta se observa un considerable aumento, quince, que en la década de los ochenta se triplica, con 45 nuevas radiodifusoras. De esta cifra surgen 33 entre los años 1982 y 1985, con la apertura de la mayoría de las indigenistas y las de los sistemas estatales. Hay que hacer notar que hace diez años había en el país sólo dos estaciones manejadas por gobiernos estatales, el de Jalisco y el de Chiapas.

En cambio, estaciones universitarias o dependientes de alguna institución de enseñanza superior, apenas se nota alguna en los años recientes. Es evidente que lo que se pretende impulsar es la radiodifusión de Estado, porque ofrece menos riesgos políticos, puede ser autofinanciable y además permite canales abiertos y permanentes para la promoción gubernamental.

### *Algunas características comunes*

Aun cuando la forma de manejar las difusoras que conforman la otra radio es bastante heterogénea y responde a las políticas institucionales según el tipo, hay algunos elementos en común.

Lo que más distingue a las emisoras culturales es que “suenan” diferente, hay más respeto por la audiencia. Los locutores aparecen como más cercanos y la música pasa por un proceso de selección más rígido o con otros criterios. Incluso cuando los locutores aparentan estar próximos a las vivencias del público y cuidan del lenguaje, con frecuencia engolado, y con una impostación que indica que lo que ellos dicen sí es serio y formal, alejan al público que se anima a escuchar otra radio. Por fortuna, esta costumbre se encuentra más en algunas radios universitarias y estatales, no así en las que pretenden ser llamadas “populares” y “horizontales” que intentan tener más comunicación con el auditorio.

Prácticamente en todas, la música es la materia prima de la emisión; sin embargo, hay un esfuerzo porque ésta sea más bien en forma de programas elaborados, esto es, con principio, fin e intención definidos. Aun cuando todavía hay estaciones que programan sólo la música culta, la mayoría la alterna con música popular y en ocasiones con música comercial de calidad.

La otra radio está constituida principalmente por programas, lo que hace una de las principales diferencias con la radio comercial. También, tanto programática como de manera organizativa la presión del tiempo es menor. Es, diríamos, una radio sin prisas en donde el tiempo se puede alargar si lo que está pasando al aire es interesante o todavía no culmina. Esto, en consecuencia, resulta a veces poco serio; los programas no empiezan a tiempo y disminuye su público.

En general, las estaciones prefieren ser voceros de eventos culturales y artísticos, no participan en política ni en asuntos sociales. Saben que puede haber problemas. No hay compromisos con anunciantes sino con financiadores, que en la mayoría de los casos son organismos gubernamentales. Destacan por lo menos tres posiciones entre los que conducen estas radios: los progresistas, que ven en el medio una trinchera desde la cual se cambiará el sistema; la contraria, que es una posición miedosa, y la posición "cultista", que no se mete en ningún problema, ni en el de la creatividad, que justifica su existencia emitiendo música culta y a veces algunas cuñas sobre compositores o artistas consagrados surgidos de la localidad, o por lo menos de héroes nacionales.

Principalmente en las indigenistas, las populares y algunas estatales, existe la inquietud por ser medios participativos. Esto se logra en las emisoras que tienen claro quién y cómo es su auditorio y han establecido otras formas de comunicación, además de la radiofónica. La realidad es que son pocas las emisoras que conocen su audiencia; la mayoría la define como "público en general" y la "otra radio", requiere un contacto con su público para transformar el mundo que lo rodea.

La otra radio es, sin duda, una radio subutilizada, desperdiciada. Con frecuencia no se maneja a partir de un proyecto congruente, bien planeado y con objetivos claros. Por ejemplo, al investigar acerca de éstos, se responde con vaguedades como "difundir el arte y la cultura", "dar al radioescucha la opción de la cultura", "difundir educación", "educar y ofrecer una alternativa", "desarrollar la enseñanza", y cuando se inquiriere por los programas que están planeados de acuerdo con esos fines, no hay precisión, del mismo modo que no hay mucha conciencia de que el establecimiento de objetivos claros pueda permitir el mejor aprovechamiento del tiempo y de los recursos disponibles, así como lograr la colaboración de otras dependencias y personas.

Estas radios, por su propia naturaleza, pueden ser más comunitarias, favorecer la descentralización y la regionalización y emitir contenidos más vinculados con sus oyentes. Sin embargo, para lograrlo se requiere de una actitud más consciente frente al medio que se tiene a la mano. Esto es difícil por la enorme rotación de personal debida a los bajos sueldos y a los cambios sexenales; lo cual, aunado al financiamiento, son los problemas más agudos que enfrentan las estaciones permisionadas. Puede ocurrir que se nombre un nuevo director que cambie todo el proyecto, que modifique la programación, que tenga dificultades con el personal y éste acabe por retirarse, bien por propia voluntad o por despido. Asimismo, lo que puede pasar es que instituciones superiores no se interesen por la radio y se les retire el apoyo. No es raro visitar las instalaciones de alguna radio estatal y descubrirlas muy bien equipadas, pero con dos o tres personas que sostienen la señal en el aire con la transmisión de un disco de larga duración.

Al parejo de esta dificultad se encuentran también los cambios frecuentes de dependencia institucional; a veces se les considera parte de las tareas educativas, en ocasiones cumpliendo funciones informativas y de comunicación social y va de una dependencia a otra. Una solución a este problema ha sido la constitución de sistemas estatales de radio y televisión o de comunicación social. En las universitarias no ha habido una solución común.

El financiamiento es, tal vez, el principal problema de la otra radio, por eso es "otra". La actividad radiofónica cultural nos cuesta a todos y económicamente no reedita nada. La ley, como se decía antes, sólo se ocupa de las estaciones permisionadas para decir que el permiso les será revocado si enajenan su actividad, con lo que no hay posibilidad de ser autosuficientes. Por un lado se quisiera defender la no comercialización para garantizar que las emisoras se dediquen a la cultura, al servicio público... Pero, ¿cómo sobrevivir? Urge revisar el aspecto legal y buscar formas sanas de comercialización, evaluar a fondo la experiencia del IMER en este sentido y hacer propuestas concretas a este problema. Lo importante es que se pueda romper el círculo vicioso que ha posibilitado que las emisoras comerciales no tengan obligaciones de significado social, porque pueden anunciar, y las culturales no pueden anunciar porque tienen fines sociales. La obligación social es para ambas y el derecho a sobrevivir, también. Podrían intentarse también alternativas legales, como buscar que otras instituciones sociales financien la producción de programas, con lo que el gasto general pueda ser distribuido de una manera más amplia.

### *Radiodifusión universitaria*

La radiodifusión universitaria en México se inició en 1937 cuando el 14 de junio fue inaugurada la XEXX (ahora XEUN), Radio UNAM, que cumpliría "un amplio programa de extensión cultural, por medio del radio" y programaría: difusión del acervo musical, literatura y drama, extensión de la docencia, divulgación de la ciencia, emisiones internacionales dirigidas a los mexicano-norteamericanos e información artística y científica.<sup>5</sup>

El ejemplo cundió y un año después la Universidad de San Luis Potosí lanzaba al aire la XEXQ. Por su parte, la Universidad Veracruzana inauguraba la XERUV en 1947. Posteriormente, en la década de los sesenta, surgen cuatro estaciones más (Guanajuato, Sonora, Oaxaca y Yucatán). El 50% de las radios universitarias actuales fue inaugurado en los años sesenta, cuando salieron al aire las correspondientes a las universidades de Sinaloa, Guadalajara, Michoacán, Durango, Baja California Norte, Aguascalientes y Querétaro. Desde 1979 no se ha otorgado otro permiso a ninguna universidad, a pesar de que varias lo han solicitado, algunas con verdadera insistencia, como son los casos de la Universidad Autónoma de Guerrero y la de Puebla.

En junio de 1988, muy discretamente, la Universidad de Guerrero reinició sus emisiones radiofónicas después de luchar por el permiso durante largo tiempo.

En términos generales, la existencia de las radiodifusoras universitarias responde de manera explícita a la tercera función de la universidad que es la extensión académica y la difusión cultural. La universidad como creadora de conocimientos y cultura busca los medios adecuados para que ese saber y esa expresión trasciendan el espacio universitario y colaboren en la transformación de la realidad.

Para algunas emisoras universitarias su función es “ocuparse de difundir la cultura de excelencia, dejando las expresiones populares para otras estaciones”.<sup>4</sup> Tal vez esta opinión pueda resultar atinada ahora, cuando existen radiodifusoras no comerciales más populares. Sin embargo, la difusión de la cultura de excelencia se ha entendido como la emisión de la música culta, casi exclusivamente, y no como un medio a través del cual se extienda el saber hacia los grupos que no tienen acceso a las aulas universitarias.

La situación de la mayoría de ellas es precaria. No todas las universidades tienen conciencia del valor de su emisora y no las proveen de los recursos necesarios ni les prestan la atención debida.

Con honrosas excepciones, se observa que las radios universitarias desaprovechan el caudal de conocimientos, el talento de los universitarios y, podríamos decir, la “mano de obra” de docentes y estudiantes con que cuenta la universidad de la que forman parte. Si bien es cierto que los recursos económicos son raquíuticos y que es difícil contar con ellos para contratar personal de planta numeroso y hacer producciones sofisticadas, hay, por otro lado, muchas posibilidades, recursos académicos, escolares y humanos para poder realizar programas de calidad. Otras dependencias de la misma universidad cuentan con recursos económicos que pueden ser canalizados hacia programas radiofónicos. En la mayor parte de las universidades que cuentan con emisora y además con una escuela de comunicación, vemos que hay un divorcio completo entre ambas.

El Estado mexicano —evidentemente— no tiene interés en las radios universitarias: no fueron tomadas en cuenta al emitir la Ley Federal de Radio y Televisión; no las enumeró entre las posibles emisoras permisionadas y no se ocupó de ellas como lo hizo con las emisoras experimentales y las escuelas radiofónicas.

Por otra parte, el Estado se ha negado sistemáticamente a otorgar los permisos que algunas universidades o instituciones de educación superior le han solicitado. Los argumentos han sido siempre pueriles y no han aflorado las verdaderas razones que, sin duda, son de orden político. Esta es también la razón por la cual sólo dos instituciones universitarias cuentan con un canal

de televisión. En un país que proclama la libertad, especialmente la de expresión, no se corren riesgos.

Otra evidencia del poco interés gubernamental por esas emisoras es el hecho de convertirlas en competencia raquílica de las radiodifusoras estatales, que se han instalado en sus áreas de influencia, que cuentan con gran potencia, muchos recursos y posibilidades de comercialización.

Los sondeos de audiencia colocan a las radiodifusoras universitarias siempre en los últimos lugares, y es que los estudiantes de las propias universidades son los que menos escuchan las emisoras. Sin duda, el principal beneficiario de las radios universitarias es el núcleo de la población que ya disfruta "de la buena música, que es poseedora de una buena discoteca y que tiene acceso fácil a los conciertos que se presentan en su localidad".<sup>5</sup> Habría que hacer un esfuerzo para extender los beneficios.

### *Radiodifusión estatal*

Como ya se señaló, en el sexenio de Miguel de la Madrid la radiodifusión a cargo del Estado recibió el mayor impulso de que se tiene noticia en la historia de la radio mexicana. El establecimiento de sistemas estatales de comunicación social y la creación del Instituto Mexicano de la Radio (IMER) fueron la novedad del período. Con ello, la desproporción existente entre la radio comercial y la no lucrativa, que al principio del sexenio representaba el 3.5% de las emisoras, disminuyó, ya que "la otra radio", al final del período, representaba el 11.37%.

En 1981, como preparación para la campaña presidencial, el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) estableció una comisión para estudiar la situación de la radio estatal.

Como consecuencia del estudio, el IEPES propuso ampliar la cobertura de la radio, especialmente en la zona fronteriza; promover la operación de emisoras culturales en todos los lugares en donde no se cuente con transmisión de esta índole, y propugnar por un equilibrio entre el número de estaciones comerciales y culturales existentes.

Un año más tarde, durante el Foro de Consulta Popular sobre Comunicación Social, "se consideró que la comunicación radiofónica debe formar parte de la política nacional, para crear una sociedad mejor educada, más informada, más democrática y mejor organizada". Asimismo, se insistió en detener el "proceso de penetración cultural extranjera" a través del establecimiento de radiodifusoras en la frontera, principalmente la norte.

Como ocurre con la mayoría de los planes gubernamentales en este país, esas necesidades de autorizar emisoras para el "sector social", para abrir espacios de participación, se tradujeron en una organización amplia de la

radiodifusión del Estado y prácticamente la negación de permisos a los demandantes que se encontraban fuera de esa estructura. Ciertamente, se ha establecido un buen número de radiodifusoras en el período, pero todas bajo el control directo o indirecto del Instituto Mexicano de la Radio. En lo relativo a la atención a la frontera norte, el IMER sólo opera con tres emisoras en los 3 234 kilómetros que mide esa franja.

El Estado mexicano comienza a reconocer el poder político de la radio. Sin embargo, su incursión de ninguna manera limita la presencia y el poder de la empresa comercial en el medio.

Hay que distinguir, como lo propone Antonio Pasquali, entre “servicio público” y “servicio gubernamental”. “Se trata —dice— de términos antónimos, ya que una radiodifusora de servicio público es tal sólo si disfruta de doble independencia respecto del poder económico y del poder político”.<sup>6</sup>

Según Pasquali, para que una radio se considere de servicio público debe tener las siguientes características:

- 1) Ser independiente, participativa y de alta calidad.
- 2) Alimentarse con fondos del erario público, esto es, del contribuyente. Su financiador es el público... de donde se deriva que sólo financiada con dinero público puede autocalificarse de “servicio público”.
- 3) Tener alcance nacional. Es decir, que todos los habitantes de una nación gocen de su beneficio, lo que no significa transmisión a nivel nacional.
- 4) Respetar a sus usuarios y reconocerlos como personas inteligentes, cultivadas, sensibles...
- 5) Considerar la cultura como sinónimo de calidad, no de “exquisitez esotérica”.
- 6) Establecer redes malladas y multilaterales, propiciando la regionalización y la descentralización.
- 7) No ser repetidora de programas y mensajes ajenos, sino productora de sus propios programas.
- 8) Ofrecer alternativas a los diversos gustos y necesidades, elevando los gustos de los oyentes.<sup>7</sup>

Con estas características, difícilmente podremos reconocer a la radio estatal—salvo honrosas excepciones— como de servicio público. Esto se debe principalmente a la centralización, ya mencionada, y a la falta de financiamiento que hace a las emisoras de las entidades federativas recurrir al IMER, a Radio Educación y en ocasiones a Radio UNAM para obtener programas para llenar el tiempo y reducir la emisión de música.

En el modelo de la radio estatal encontramos varios tipos de estaciones:



1. La primera posibilidad son las radiodifusoras dependientes de algún organismo gubernamental; sin embargo, en esta situación sólo existe Radio Educación, en la ciudad de México, que depende de la Secretaría de Educación Pública y que ha logrado no ser absorbida por el sistema del Instituto Mexicano de la Radio, y las estaciones del Instituto Nacional Indigenista.
2. El segundo tipo lo constituyen las estaciones dependientes de los gobiernos de los estados. Algunas forman parte de sistemas estatales de comunicación social, como en Tabasco, el Estado de México, Morelos, Michoacán e Hidalgo. Otras operan a través de alguna dependencia estatal, como son las emisoras culturales del Gobierno del Estado de Jalisco, la Voz del Estado en Aguascalientes, Radio Gobierno en Nuevo León, la Casa de la Cultura de Campeche, la Radio Sonora, la XHVIC de Tamaulipas, la emisora del gobierno de Baja California Sur, XETNC de Nayarit y Radio Querétaro.
3. La tercera posibilidad serían las emisoras que, permissionadas al gobierno estatal, operan directamente por el IMER a través de un convenio de colaboración. En esta situación están Radio Chiapas, Radio Occidente, la Voz de Colima, Radio Altiplano en Tlaxcala, y las emisoras del Sistema Quintanarroense de Radio y Televisión.
4. Por último, las estaciones del Instituto Mexicano de la Radio son el grupo más representativo de la radio estatal actualmente, ya que están organizadas de manera consistente y tienen un estatuto legal diferente.<sup>2</sup>

### *Emisoras indigenistas*

El Instituto Nacional Indigenista inicia su experiencia radiofónica en 1979 con el establecimiento de la XEZV, La Voz de la Montaña, en Tlapa de Comonfort, Guerrero, que sería la primera de las siete emisoras indigenistas que constituyen actualmente el sistema radiofónico del Instituto.

El propósito fundamental del proyecto radiofónico del Instituto Nacional Indigenista no es la radio misma, sino "contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas", "el fortalecimiento de su cultura"<sup>8</sup> y apoyar su "sentido de pertenencia étnica".<sup>9</sup>

La red de emisoras indigenistas del INI la constituyen siete estaciones:

- XEZV — La Voz de la Montaña, en Tlapa, Guerrero.
- XENAC — La Voz de los Chontales, en Nacajuca, Tabasco.
- XETLA — La Voz de la Mixteca, en Tlaxiaco, Oaxaca.
- XETAR — La Voz de la Sierra Tarahumara, en Guachochi, Chihuahua.

- XEPET — La Voz de los Mayas, en Peto, Yucatán.  
XEPUR — La Voz de los Purépechas, en Cherán, Michoacán.  
XEVFS — La Voz de la Frontera Sur, en Las Margaritas, Chiapas.

Sólo XEZV y XEPET tienen el permiso de operación, las demás están en vías de obtenerlo. Los equipos técnicos son muy buenos, se han puesto en práctica sistemas especiales para ahorro de energía y hay capacitación especial para mantenimiento.

Una de las características principales de la radio indígena del INI es su emisión en las lenguas propias de las etnias que habitan las zonas en las cuales están instaladas, además del español. Se trata precisamente de fomentar la unidad entre los componentes del grupo de una misma comunidad lingüística, contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades y la conservación de su cultura, ya que representan uno de los pocos espacios nacionales en donde los indígenas pueden expresar su pensamiento y su cultura.

El fomento del uso de la lengua nativa y su recuperación ha llevado a elaborar manuales didácticos para sustituir los “préstamos” del español con palabras propias.

Los equipos de trabajo de las estaciones están formados por miembros de las comunidades, principalmente,<sup>10</sup> y en la mayoría de los casos el director es indígena. Hay un promedio de 17 personas en cada equipo. Se procura que sólo para aspectos que no están funcionando satisfactoriamente se lleve gente de fuera.

Aun cuando existe mucho respeto por la dinámica de cada radiodifusora, hay algunas características de la programación que son comunes, por ejemplo, la importancia que se le da a la música. No se trata de “recuperarla” o “rescatarla”, puesto que no se considera algo muerto o perdido, sino de promover su creación y su difusión. Las estaciones se han convertido en depositarias; los compositores e intérpretes van ahí y entregan su música para asegurar su difusión y resguardo. Se ha hecho tradicional la celebración de los aniversarios de las radios, que son grandes festivales musicales.

Otro elemento importante de la programación es el servicio de “Avisos” que se da en las siete estaciones. La gente confía en ellas y las escucha para recibir noticias. En la Sierra Tarahumara, por ejemplo, las unidades médicas del Seguro Social reciben avisos y los radian a la emisora, ahorrándoles a los tarahumaras un buen trecho de camino. En Guachochi se reciben alrededor de 2 000 avisos personales o institucionales por mes.

El 90% de los programas se elabora en cada una de las estaciones a partir de las necesidades, deseos y expectativas de las comunidades que son visitadas con frecuencia, además de que los locutores forman parte de ellas.

El tiempo no es un elemento impositivo. Se trata de radios sin prisa. Los

programas a veces se alargan respetando su propia dinámica. La cadena opresora del tiempo aquí se rompe, ya que no corre igual que en las ciudades o en las radios comerciales. Cómo va a ser igual, si una persona es capaz de caminar tres días o más para llegar a la estación a llevar su “aviso” o para cantar una canción. Una locutora triqui dice:

para los que hacemos radiodifusión en regiones indígenas, yo pediría que reflexionáramos un poco este hecho. Que si bien la radiodifusión es una técnica que no surgió de nuestros pueblos, no quiere decir que estemos obligados a importar también las formas de usarlas.<sup>11</sup>

Algunos avances que el equipo coordinador considera como significativos son los siguientes:

- Desde el punto de vista conceptual están definidos los objetivos y las estrategias que han de seguirse. El carácter indigenista se ha reafirmado con base en un modelo de comunicación participativa, y se ha venido precisando la idea de las emisoras como una herramienta para la creación cultural.
- El trabajo de las estaciones ha logrado aceptación, credibilidad y confianza. Las comunidades ven a las radios como propias porque en éstas escuchan su música y su palabra. Se ha cuidado que la radiodifusión del Instituto no se “oficialice”.
- Se unificó la orientación de las emisoras y con base en criterios generales, cada una trabaja de acuerdo con las características de la zona en que opera.
- Existe participación de los radioescuchas en la programación y producción radiofónicas.
- Hay una incidencia detectada, aunque no medida, en la revitalización de las lenguas indígenas.
- Se ha conformado un acervo de música indígena único en el país.
- La calidad técnica de los programas es aceptable.
- Las barras programáticas están conformadas por producciones que en un 90% son realizadas por las propias radiodifusoras.
- Se han elaborado, multiplicado y distribuido textos en lenguas indígenas.<sup>12</sup>

### *Emisoras independientes*

En este panorama de la radio permissionada en donde la mayoría de las emisoras son operadas —directa o indirectamente— por el Estado, a través

de diferentes instituciones, se encuentran siete emisoras que funcionan en forma independiente; seis de ellas, además, son privadas.

Estas radios, al ser independientes y privadas, tienen más posibilidades de hacer una radiodifusión participativa, comunitaria y popular; sin embargo, no todas aprovechan la oportunidad, ni siquiera se la plantean.

En todas ellas hay detrás una asociación civil local que les da sentido, consistencia y permanencia a las experiencias. El problema de los cambios sexenales, que está presente en todas las demás, en las independientes no existe, excepto en la que no es privada.

Dos de estas estaciones son operadas por la misma institución —Fomento Cultural y Educativo, A.C.— con objetivos claros y explícitos y dentro de lo que podemos llamar emisoras populares regionales. Estas son Radio Cultural Campesina, en Teocelo, y Radio Huayacocotla, ambas en el estado de Veracruz.

Radio Mezquital es una emisora con cierta tradición que opera desde su inauguración por medio del Patronato Indígena del Valle del Mezquital, organismo dependiente del Gobierno del Estado de Hidalgo y que, después de haber tenido una exitosa experiencia de comunicación participativa, se encuentra ahora en un *impasse* (porque lo que emite es para no oírse).

De las otras cuatro, difícilmente podríamos encontrar cosas en común, solamente que son instrumentos de otros tantos patronatos. Estas radiodifusoras son Radio Mendel, en Aguascalientes; una emisora en Monclova, Coahuila; otra más en Linares, Nuevo León, que emite en onda corta, que se han establecido a partir de la iniciativa de una persona o de un grupo local, y la Voz Maya de México en Becal, Campeche, que al parecer tiene fines y objetivos más allá de los propiamente locales.

Sólo las radiodifusoras que operan por medio de Fomento Cultural y Educativo tienen muy claros sus objetivos y sus formas de operación. Ambas están ubicadas en zonas rurales y pretenden ser instrumentos, mediaciones para la concientización y la educación integral del pueblo, a través de una experiencia de radiodifusión horizontal y participativa.

## **IMER**

La creación del Instituto Mexicano de la Radio es la primera acción concreta y amplia que el Estado mexicano toma en favor de la radiodifusión estatal, ya que, hasta entonces, había esfuerzos aislados, en el tiempo, en el espacio y en la ubicación institucional.

El trabajo del IMER consiste, principalmente, en la operación directa de 21 emisoras y la producción de materiales, tanto para proveer a la Dirección de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC) en el aprovechamiento del

tiempo oficial, como para las radiodifusoras con las cuales se tiene un convenio de colaboración.

El proyecto del IMER contempla la posibilidad de cuatro formas de operación:

- 1) Creación de nuevas emisoras
- 2) Rehabilitación de emisoras
- 3) Convenios de coinversión
- 4) Convenios de colaboración

La creación de nuevas emisoras, por ejemplo, se ha dado utilizando la última frecuencia disponible en el Distrito Federal, al crear la XHIMER y el proyecto de las emisoras fronterizas.

La mayoría de las radiodifusoras que operan han sido rehabilitadas. Se trata de estaciones que ya estaban funcionando, en algunos casos, en manos de RTC,<sup>13</sup> otras bajo el auspicio de algún gobierno estatal,<sup>14</sup> o bien en manos de sus propietarios, de quienes fueron adquiridas.<sup>15</sup> Cuando las emisoras son comerciales o propiedad de algún organismo, el Instituto adquiere los activos fijos, se entrega la concesión y se modifica el régimen legal.

En estos casos, se hace un diagnóstico del estado en que se encuentre el equipo técnico y se actualiza. El personal se incorpora al estatuto laboral del Instituto y se capacita. La programación se modifica de acuerdo con las políticas programáticas comunes y las características y objetivos locales y regionales.

Los convenios de coinversión se establecen generalmente con los gobiernos estatales,<sup>16</sup> para poner en operación radiodifusoras o para rehabilitar alguna ya existente. Esta situación genera que las tareas administrativas, de programación y producción recaigan en personal del Instituto. Un ejemplo muy claro es el convenio de coinversión que se firmó con el gobierno de Chiapas en donde se rehabilitó la XERA, se estableció la emisora de Cacaohatán y próximamente se abrirán tres más.

Por su parte, los convenios de colaboración no incluyen inversión y administración en común. Se trata, por ejemplo, de retransmitir "El Noticiero", intercambiar de programas. Este tipo de convenio se ha establecido con algunos gobiernos estatales, con algunas radiodifusoras universitarias e incluso con emisoras comerciales. Son 31 las estaciones que transmiten diariamente las cuatro emisiones de "El Noticiero", que sale al aire a las 8, 14, 21 y 2 de la mañana, con duración de una hora.

Cada una de las emisoras del IMER guardan independencia administrativa en la operación, aunque las políticas de programación y comercialización las da el propio Instituto.

La política de comercialización extraña en un primer momento, luego confunde. Si la ley prevé sólo la existencia de emisoras concesionadas, permisionarias y escuelas radiofónicas, ¿cuál es el estatuto legal de las estaciones del IMER?

Resulta que puede existir una forma diferente. Si el artículo 27 constitucional considera que el Estado es propietario del espacio aéreo,<sup>17</sup> concede y permite su utilización a otras personas o entidades. Sin embargo, cuando el gobierno federal utiliza algunas frecuencias no es necesario “permitirse” o “concesionarse” a sí mismo. De esta manera, las radiodifusoras que opera el Estado se consideran “reserva federal”, ya que no son concesionadas ni permisionadas y pueden hacer lo que se estime conveniente. Por lo tanto pueden establecer una política de comercialización en el entendido de que el gobierno —por lo menos el de Miguel de la Madrid— no está dispuesto a subsidiar totalmente la radiodifusión estatal.<sup>18</sup>

La comercialización tiene sus problemas y en ocasiones se cometen absurdos, como anunciar en lenguas indígenas productos que por su naturaleza no están al alcance de esos grupos. A veces parece que la venta del tiempo es lo único que interesa, ya que la documentación o folletería de presentación va dirigida a los anunciantes.

Para establecer los perfiles programáticos de las estaciones ubicadas en el Distrito Federal, se estudiaron aquellos que atendía la radio comercial y se establecieron nuevas formas; así, por ejemplo, se decidió destinar una de ellas a los niños y otra a la información. En cambio, las radiodifusoras establecidas en poblaciones de provincia, por ser una sola, se programan en forma variada. Hay horas dedicadas a los niños, a los jóvenes, a las amas de casa y se emite música tradicional mexicana.

La programación se distribuye de la siguiente manera:

Cultura	48%
Entretenimiento	20%
Orientación	13%
Información	12%
Educación	5%
Deportes	2%

El Instituto Mexicano de la Radio, sin duda, ha logrado metas muy altas en cuanto a producción de programas. En 1982, RTC produjo sólo 528 programas. En 1983, con el trabajo de medio año, ya del IMER, la producción llegó a 2 105 programas. Para 1987 el resultado fue de 53 000 producciones, y se espera, en 1988, alcanzar la meta de 65 400 programas.<sup>19</sup>

Actualmente, el Instituto Mexicano de la Radio opera cuatro potentes estaciones en la frontera norte, una es canal libre internacional (XERF),<sup>20</sup> y siete en la frontera sur y el Caribe. El proyecto inmediato del Instituto

contempla el establecimiento de dos emisoras más en Chiapas (Chiapa de Corzo y Comitán); tres radiodifusoras de frecuencia modulada en Quintana Roo (Chetumal, Cancún y Cozumel); tres más en Yucatán (Mérida, Valladolid y Tecach), y cuatro en Campeche (Campeche, Ciudad del Carmen, Calquini y Escárcega).

De las 21 estaciones que opera directamente el IMER, siete se ubican en el Distrito Federal, de las cuales, cuatro (XERPM, ahora XERIN, XEMP, XEQK y XEB) eran privadas; pero después de algunas dificultades, especialmente económicas, pasaron a manos del Estado. Por su parte, la XERMX-OC, Radio México Internacional y la XHOF-FM eran manejadas por la Secretaría de Gobernación y el Departamento del Distrito Federal, respectivamente. La XHIMER-FM es la única, en la capital de la República, que ha abierto el Instituto.

En el estado de Quintana Roo el IMER trabaja cuatro emisoras. Una de ellas, la XHCUN-FM, Radio Cultura Ayuntamiento, es la única estación municipal del país. Las otras tres forman parte del Sistema Quintanarroense de Radio y Televisión, que funcionó por su cuenta en el anterior período gubernamental y eran permisionadas.

Actualmente, en Chiapas, dos radiodifusoras bajo el estatuto de convenio de coinversión entre el IMER y el gobierno estatal. La XERA, con catorce años de vida, funcionaba bajo el auspicio del Programa de Desarrollo de los Altos de Chiapas, con permiso, y la XECAH es de nueva fundación.

En el estado de Oaxaca existe la XHGAS-FM, en Salina Cruz, de reciente creación.

En la parte central del país el IMER opera dos estaciones en convenio con gobiernos estatales (XEBCO, en Colima, y XHTLAX-FM, en Tlaxcala) y la XELAC, en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Las cuatro radiodifusoras de la zona fronteriza son XHUAN-FM, en Tijuana, Baja California Norte; XEFQ, en Cananea, Sonora, que era propiedad de la compañía minera y que el IMER compró; XHUAR-FM en Ciudad Juárez y la XERF en Ciudad Acuña, Coahuila, que fue propiedad, en los últimos años, de un rico capitalista local y antes había sido utilizada para fines políticos extranjeros. Fue adquirida por así convenir al interés nacional.

### *Proposiciones*

Son varias las áreas de interés y muy diversas las tareas que le pediría al Estado en materia de radiodifusión. Una, urgente, se refiere a la actitud más definida que debe tomar frente a la radio comercial para obligarla a atender la educación, la cultura, el entretenimiento creativo, la participación social, la información significativa, el interés nacional. Estos fines, que no son exclusivos de la radio cultural, son, tal vez, más urgentes en la radio comercial, porque ésta ha gozado de más privilegios.

Una segunda tarea que no debe retrasarse más es la revisión de la Ley Federal de Radio y Televisión, tanto en lo que se refiere a la naturaleza del medio, sus fines y funciones, como a una serie de indicaciones operativas que respondan más a la realidad de las necesidades comunicativas de los mexicanos, y no a los intereses de los radiodifusores comerciales, que son evidentes en la ley, y producto de consignas muy claras que sus dueños recibieron de organismos internacionales como la AIR para ampliar su área de beneficio.

Asimismo, en la revisión se debe tomar en cuenta que en México existen también las emisoras no comerciales y que su labor debe estar respaldada por disposiciones legales que faciliten su existencia, tanto en lo económico y operativo, como en lo comunicativo, y debe, también, ser apoyada por todas las instituciones sociales y culturales del país. Uniéndome a todas las voces que en los últimos años hemos hecho esta petición, demando enérgicamente que sea revisada la ley, previa consulta a todo aquel que tenga interés, algo que decir y convicción de que la comunicación social en México debe ser en beneficio de todos los mexicanos, no sólo para unos cuantos que la manejan desde hace más de setenta años.

Toda la población de México tiene derecho a opciones radiofónicas que respondan a sus necesidades informativas, culturales, educativas y de legítimo entretenimiento, para lo cual es necesario que existan emisoras que pueda cumplir con esos objetivos. Por eso, podría ser tarea del próximo gobierno sentar las bases para que en todo el territorio nacional pueda recibirse la señal de alguna emisora no comercial. Para lograrlo habrá que hacer los trámites más flexibles y más democráticas las decisiones para otorgar permisos.

Sería ideal que cada universidad pudiera contar con una emisora que fuera verdaderamente un instrumento para extenderla a los grupos que no tienen acceso a ella, y que sin "elitismos" pueda difundir los conocimientos y la cultura que en ellos se generan.

Cada gobierno estatal y aun municipal debería contar con una emisora dedicada a apoyar las tareas educativas, reforzar la escuela, ampliar su ámbito, ser vehículo de información sobre el acontecer social, donde se ventilen los problemas sociales y sea la conciencia de gobernantes y gobernados. Estas estaciones deberían ser operadas con la participación de consejos sociales integrados por representantes de los partidos políticos, las instituciones de servicio, las agrupaciones sociales y todos los organismos que conforman la sociedad, en forma democrática y abierta. Las radios, así manejadas, son muestra de que sí puede lograrse.

Sin duda, uno de los problemas más serios que deben abordarse para que la radiodifusión no comercial tenga una vida sana, independiente, creativa y participativa, es el asunto del autofinanciamiento. Es urgente, antes de que estas radios desaparezcan, buscar y estudiar con detenimiento todas las opciones posibles para que las radiodifusoras permisionadas puedan avanzar



en cuanto al autofinanciamiento y que dependan cada vez menos del organismo que las sostiene, aunque con esto se tuviera que enfrentar a las referidas consignas que le son dadas a la radio comercial por la AIR, que “considera que una radio oficial con anuncios comerciales no es un leal competidor de la radio privada”, y establece que “en ningún caso las emisoras del Estado o de otras personas jurídicas de Derecho Público realizarán propaganda comercial o competirán de cualquier modo con las emisoras privadas en el campo de la publicidad”.<sup>21</sup>

Permitir, por ejemplo, los patrocinios (que no los anuncios necesariamente) y la venta de servicios, buscar formas sanas de comercialización, para lo cual será necesario evaluar la experiencia del IMER para extender a otras emisoras la posibilidad de anunciar bienes y servicios necesarios.

Una acción que propongo para apoyar la radio permisionada es que se suprima la práctica en la radio comercial de pagar el 12.5% de los impuestos en tiempo, sino en dinero que deberá ser entregado a la radiodifusión cultural como apoyo a su supervivencia. De ese modo, el enorme beneficio que recibe la radio comercial se extiende a la otra radio. Pero no sólo a la que opera directamente el Estado, sino a toda. Esto podría hacerse a través de los gobiernos de las entidades federativas.

Parece muy oportuno que el próximo gobierno, al revisar las más de 400 concesiones que se vencen en 1989, haga una evaluación profunda y decida un fin más social para las frecuencias que detentan los radiodifusores comerciales. También que se otorguen todos los permisos que se han solicitado, especialmente de aquellas emisoras que ya están operando, y se autoricen las modificaciones justificadas, en cuanto a banda, frecuencia y potencia de algunas estaciones que así lo requieren para mejorar su servicio.

A las emisoras universitarias debemos exigirles más creatividad para ampliar y difundir los beneficios de la universidad a aquellos que nunca podrán tener acceso a ella. La universidad, como creadora de cultura y conocimiento, tiene la obligación de difundir y hacerlos accesibles a toda la población. La radio universitaria tiene que ampliar sus géneros, sus formatos, sus contenidos, sus destinatarios y debe aprovechar más sus recursos humanos e institucionales hasta lograr que cada dependencia tenga su propio programa de radio.

A la radio estatal no debemos permitirle que sea un servicio gubernamental —en términos de Pasquali—, sino un auténtico servicio público que facilite la participación de la audiencia, mantenga informada a la población de los actos de gobierno, de los acontecimientos en general, propicie la discusión abierta de los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales (en ese orden), auxilie en las tareas educativas, estimule las expresiones artísticas y culturales locales y esté abierta para apoyar el devenir cotidiano de la sociedad.

Asimismo, el Estado mexicano, las instituciones sociales, educativas, culturales y todos los grupos organizados deben apoyar a las emisoras populares, tanto a las indigenistas, como a las independientes, para que su labor al lado del pueblo sea cada vez más significativa y puedan ser verdaderamente un elemento de liberación.

Las emisoras que conforman "la otra radio" deben distinguirse, en forma notable, por el conocimiento que tienen de su auditorio, de sus problemas y necesidades y hacer todo lo posible por encontrar las soluciones de comunicación que requieren.

Para ser verdaderamente opciones y competir con la radio comercial, la radio cultural tiene que tener, permanentemente, dos ingredientes: creatividad y participación, con lo cual podrá escoger los formatos radiofónicos más adecuados. Debe involucrarse con los problemas locales, regionales y nacionales a través de reportajes, programas de participación, el drama vivo, los análisis, así como los noticiarios amplios y profundos evitando el "noticismo", donde nunca se analizan las causas y las consecuencias de los hechos.

La tendencia debe encaminarse a lograr que la actividad radiofónica se apoye en investigaciones en donde se estudien las necesidades, deseos y expectativas de los receptores; las mejores opciones para atenderlos, y que se evalúen los resultados; sólo así se podrá avanzar en una mejor radio social.

La radio es un medio noble que acerca a las personas y las hace participar; es necesario explotarla más y aprovecharla más para el bien común.

## NOTAS

1. Cristina Romo de Rosell. "Estructura y funciones de la radio mexicana", *Replones*, Revista Académica del ITESO, núm. 3, octubre, 1985.
2. Ley Federal de Radio y Televisión, art. 5.
3. Discurso de inauguración pronunciado por Alejandro Gómez Arias, primer director. Citado por Fernando Curiel en "La radiodifusión universitaria", *Destinade*, núm. 127, julio, 1980, UNAM, p. 16.
4. Florence Toussaint. "Radio UNAM, medio siglo", *Proceso*, núm. 553, 8 de junio de 1987.
5. Cristina Romo, *op. cit.*, p. 17.
6. Antonio Pasquali. Intervención en la Primera Mesa Redonda *Mexicom 86*. Tlaquepaque, Jalisco, octubre, 1986.
7. *Ibidem*.
8. Carlos G. Plascencia. "La radiodifusión indigenista". INI, s/f.
9. Ricardo Curiel Villaseñor y María Teresa Niehus Casillas. "Fundamentos para la

- radiodifusión cultural en zonas indígenas". Tesis, ITESO. Guadalajara, 1983, p. 33.
10. El 85% del personal de la red radiofónica del INI está constituido por indígenas bilingües.
  11. "El camino andado. XETLA, La Voz de la Mixteca, radiodifusora cultural del Instituto Nacional Indigenista. Tlaxiaco, Oaxaca". Villahermosa, 1987.
  12. Radiodifusoras del Instituto Nacional Indigenista. Octubre, 1987.
  13. XEB, XERPM, XEMP, XEQK, XELAC.
  14. XERA y el Sistema Quintanarroense.
  15. XERF, XEFQ.
  16. Tlaxcala, Colima, Cacaohatán.
  17. Art. 27 constitucional: "Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales (...) y el espacio situado sobre el territorio nacional".
  18. Entrevista con Teodoro Rentería, 2 de junio de 1988.
  19. *Ibidem*.
  20. Los canales libres internacionales funcionan cuando el sol se pone y la ionósfera se convierte en una gran antena. A partir de las 19 horas las emisoras que están en estas frecuencias se retiran para dejar libre el espectro para las estaciones así autorizadas, que pueden, además, transmitir con la potencia que quieran. En México hay siete radiodifusoras autorizadas como canales internacionales: XERF, en Ciudad Acuña, XET, en Monterrey y la XEB, en la ciudad de México, que son tipo "A"; y XEW, XEQ y XEX, las tres en el Distrito Federal, que son tipo "B".
  21. Fernando Mejía Barquera. *La industria de la radio y la televisión y la política del Estado mexicano. (Orígenes y desarrollo)*, p. 405.